

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no escedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 49 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

Los NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

Tambien se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Sábado 3 de Noviembre de 1860.

Núm. 291.

## CARACTÉRES DISTINTIVOS

### de la verdadera y de la falsa indigencia.

El error lamentable que confunde la falsa indigencia con la verdadera, dice en sus ilustradas obras el baron de Gerando; error, preciso es confesarlo, casi universal, no tan solo desvia y convierte en pura pérdida una parte del tesoro religioso creado por la beneficencia; pérdida de tal naturaleza, que ciertamente las limosnas mal empleadas completarian los socorros exigidos por las necesidades reales, sino que producen efectos mas funestos todavía. Esa confusion engendra la vacilacion con la duda en el ánimo de las personas caritativas. Con frecuencia, sirve de pretexto á la indiferencia: el error reconocido infunde el desaliento y la tibieza. La excusa ordinaria del que no quiere dar, es el recelo de dar sin necesidad, ¿excusa las mas veces sobrado legitima! Asi es que el infortunio, desde el seno de la oscuridad, cuando sus gemidos invocan un apoyo, cuando quizá el esceso mismo de sus padecimientos arranca esos gemidos, cuando sufre nuevos tormentos al esponerse á las humillaciones y al arrostrar nuestras preocupaciones crueles, el

infortunio se vé rodeado de una sospecha vaga, universal, desdeñosa, que se interpone entre sus necesidades y la compasion; hállase cercado de una densa nube que oscurece ese carácter sagrado cuyo aspecto hubiera éscitado en nosotros el respeto: todavía puede abrigar temor á un mal mucho mayor que el que está padeciendo, á saber: la injusticia y el desprecio.

Mas aun; no solo dejan de ser un alimento los auxilios desviados de su verdadero objeto, sino que se tornan ponzoñosos. Sirven para crear una indigencia nueva y ficticia; el individuo á quien alcanzan, contrae el hábito de la ociosidad, pierde las ocasiones de trabajo, y no tarda en llegar á una pobreza real cuando el socorro queda consumido. Aprende á contar con la asistencia estraña y no con sus propios recursos. Una emulacion fatal se comunica, y se ofrece una prima á la ociosidad. La sociedad experimenta un perjuicio, perdiendo ese trabajo que le estaba prometido y le era necesario. El que ha llegado á tocar el donativo fatídico sufre un perjuicio mayor todavía: el trabajo hubiera conservado su salud, le hubiera enseñado la prevision, le hubiera conducido á saludables reflexiones y le hubiera realzado á sus propios ojos, atrayéndole la es-

timacion ajena. Hubiera, en una palabra, cumplido su mision en la tierra. Pero vuestro pretendido beneficio lo ha desviado de una vida honrosa y útil, y héle ya degradado por la ociosidad, envilecido por una mentira, ¿qué digo? culpable de un verdadero hurto, porque el auxilio que ha recibido se lo ha quitado á su hermano que padecia verdaderos sufrimientos. ¡No tardareis en verle consumir en la crápula los beneficios de la imprevision! ¡Creeis haberle hecho una limosna y le habeis agotado el manantial de su futura subsistencia, le habeis quitado un verdadero patrimonio, le habeis arrebatado sus buenas costumbres!

—«Pero, ¿cómo distinguiré la verdad? ¿No se presentan ante mí bajo igual aspecto, la indigencia falsa y la cierta? ¿No me ofrecen idéntica fisonomía? ¿Y no es la mentira todavía mas insistente en sus postulaciones?»

—Indudablemente que sí, y la insistencia misma de las peticiones es algunas veces un indicio que os debe poner en guardia. ¿Mas por qué os manteneis á tan larga distancia del que implora vuestra caridad? ¿Por qué no os acercais? ¿Vienen á pedirnos?... ¿Y por qué habeis dado lugar á ello? ¿Por qué no váis al encuentro del pobre? ¿Por qué no buscáis al que no se

atreve á imploraros? El infortunio debe ir á verse en su propia residencia; hay que mirarle cara á cara, y examinar no su simulacro, sino su realidad. Esa triste realidad se disfraza, se oculta á vuestra vista en lugar desconocido, mientras que en otra parte se os engaña con un fantasma vano. Este es un estudio que exige una investigacion atenta. Vuestra mano está abierta; poco importa eso; son los ojos lo que es menester abrir. Si os engañan, asi lo habreis querido.

Atended á la edad, al sexo; examinad el estado de la salud y el de las fuerzas.

—«¿Es un anciano, un niño de tierna edad; esos no pueden engañarme!»

—«Pero no puede su familia mantenerlos? ¿No habrá quizá especulado con el envilecimiento á que condena las canas del uno y la inocencia del otro? ¡Ah! ¡tened cuidado de no hacerlos sin saberlo cómplice de esa conspiracion que quebranta los lazos de la naturaleza!»

—«¿Es una madre rodeada de niños de corta edad?»

—«¿Le pertenecen? ¿Nos los habrá robado quizá á la verdadera madre?»

—«¿Es un impedido?»

—«¿Es real la enfermedad?»

—«¿Qué he de creer, pues?»

Lo repito; ni en vuestro cuarto,

— 123 —

persona de mi confianza, cuando el amante está en el cármén inmediato?

—¿Cómo? ¿vive allí?

—Por lo menos tiene entrada en esa casa y no seria difícil escalar la tapia.

—En ese caso, haz que pongan inmediatamente una masa de cal llena de pedazos de vidrio. Es la mejor defensa, y es cosa que se hace en media hora, y que á la otra media ha cobrado consistencia para siempre. El osado que pusiera las manos en la tapia, no se atreveria á tender en ella su cuerpo.

Rosa no creía que sucediera lo mismo que había pintado á su madre; pero la idea la agradó mucho, y se prometió á sí misma ponerla en seguida por obra, siquiera no fuera mas que por hacer delante de Amelia otro alarde de su vigilancia y de su fuerza.

—¿Cuándo quieres que se ponga tu plan por obra?

—Esperemos á mañana. Yo la avisaré á Vd. la hora conveniente; y mientras usted habla en mi cuarto ó en el comedor con ella, los criados quitarán de allí sus muebles y los traerán á esta alcoba.

— 122 —

—Yo bien quisiera evitar á Vd. esa molestia, trasladando la habitacion de Amelia á la mia; pero sabe Vd. que el odio que me profesa, la haria rechazar esta medida ó caso de que la aceptara en silencio, seria para meditar algun proyecto de rebelion.

—¿No dá su habitacion al jardin, y no es preciso pasar por tu cuarto para ir al suyo?

—Si por cierto, pero una escala, nó cuesta mucho dinero, y la audacia de un hombre cuesta mucho menos. La ventana de su cuarto no tiene reja, y su mal pensamiento puede abrir las maderas á la infamia.

—¿No está siempre el perro en el jardin?

—Puede retirarle de allí el jardinero sobornado, ó pueden matarle con un estoque, sin ruido y sin escándalo.

—Tienes siempre razon, y sera preciso hacer lo que tú quieres, por mas que me disguste, dijo la anciana condesa, preparándose para vestirse. Pero no es tan fácil que suceda todo lo que pronosticas.

—¿Y qué necesidad tendria un hombre de escalar nuestra casa? ¿No se hacen señas mutuamente según lo ha visto una

— 119 —

aquella noticia. No la había visto crecer y desarrollarse; no había presenciado la transicion de la niña á la jóven; no había sospechado siquiera que Amelia podía llegar á ser mujer, como decia su hija.

—¿Tan pronto! murmuró apenas.

—¿Dios quiera que no sea demasiado tarde! murmuró Rosa.

—¿Qué quereis decir? dijo la anciana.

—Atiéndame Vd., añadió Rosa. Amelia ha heredado de su madre el odio que me profesaba, y Vd. misma ha presenciado algunas veces escenas violentas á que su mal carácter ha dado ocasion. De este mismo odio ha nacido su desconfianza para conmigo, y de esta desconfianza el que yo me encuentre hoy sin poder para impedir una desgracia.

—No te entiendo.

—Amelia ama á un jóven y yo no lo he sabido por ella. No habria en eso ningun mal, si conociéramos ó tratásemos á esa persona, pero nadie le conoce en Granada. Es un forastero, y yo no puedo responder de las personas cuyos antecedentes ignoro. La libertad en que siempre hemos dejado á Amelia para hacer su gusto, permitiéndola

ni en medio de la calle podeis ver nada, ni conocer nada. ¡Venid, subamos á ese ignorado recinto! ¡Qué espectáculo! ¡Al veros, se asombran y se sonrojan! ¡Quisieran ellos mismos ocultar el espectáculo que se descubre! ¡Una viuda tendida en el lecho del dolor, unos niños de tierna edad próximos á quedar huérfanos! ¡Un poco de paja!... ¡todo lo han vendido! Ni muebles, ni ropa, ni vestidos! ¿Y qué alimentos tendrán esos desdichados? ¿Dónde tomarán los medicamentos para la enferma? ¡Ah! ¿y quién les traerá consuelos? Esa casa está inmediata á la vuestra. ¡No han llamado á vuestra puerta; lo ignorabais todo! ¿A quién acusareis de vuestra ignorancia sino á vos mismo?

Procuremos, pues, determinar los caracteres esenciales de la verdadera indigencia, y para ello vayamos primero hasta las causas.

Hay tres clases de indigencia real.

La impotencia para el trabajo.

La insuficiencia del producto del trabajo.

La falta de trabajo.

1.º La impotencia para el trabajo puede ser momentánea ó permanente: momentánea en el enfermo, en el herido; duradera en el anciano y en el incurable.

Es parcial ó absoluta: absoluta en el enfermo que guarda cama, en el paralítico y en la decrepitud; parcial en todos los demas, aun en el ciego.

Nada es posible en este caso averiguar sin ver las cosas de cerca, junto al lecho mismo del enfermo, y no un solo dia, sino varios y en distintas horas. ¡Pero no basta ver! Interrogad á los vecinos, traed á un médico. Y ante todo, observad que la miseria sin recursos es precisamente la que menos puede dejarse ver. Habeis enviado el remedio necesario al enfermo; venid á administrarlo con vuestras propias manos. Entrais, lo buscáis; registráis en un rincón de la bohardilla; el remedio ha desaparecido; en su lugar hallais los preparativos de una comida; ¡era una comedia bien representada! ¡Cuál no será la confu-

sion del pretendido enfermo! ¡Cuál vuestra indignacion!... Era necesario saber observar; una mirada, un gesto hubieran descubierto el secreto que se os ocultaba. Era preciso averiguar desde cuándo habitaba aquella familia en la casa; donde residia antes; por qué se habia mudado; qué reputacion habian dejado; cuándo y cómo se habia contraido la enfermedad; preciso era saber mil cosas y conocer la vida entera.

(Continuará.)

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del 30 de octubre.

Reanudamos la reseña de la sesion de ayer en el Congreso que dejamos pendiente al empezar á dar cuenta del discurso del señor Bahamonde.

El orador entra en la cuestion, consignando históricamente lo mucho que deben la civilizacion y el mundo al pontificado, al cual son deudoras las naciones de su progreso moral y material.

Hace despues á grandes rasgos la historia de la revolucion de Italia y se lamenta de que Victor Manuel y Garibaldi, en union con Napoleon III, sean instrumentos de la politica inglesa.

En su juicio, la unidad italiana no se realizará, si bien este conato será una amenaza constante de trastorno para la Europa. En esta situacion los gobiernos deben tener una gran dosis de prevision, y esta es la que supone le ha faltado al gobierno español. España no debia haberse mostrado sorda al llamamiento del Pontífice, porque desde el Fuero Juzgo hasta los gloriosos monumentos artísticos de Sevilla, de Granada y de Toledo, todo se debe al catolicismo.

¿Y qué ha hecho el gobierno por todo hacer? Mandar á nuestro ministro en Turin que se venga, dejando allí la legacion. Estas cosas, esclama, señor O'donnell, no se hacen de esta manera;

(Este apóstrofe produce gran hilaridad) lo que se hace es decir: salga usted con toda la legacion, despues de dejar una protesta solemne, solemnisima. Esto es lo que hacen los hombres de Estado á la altura de S. S.

El orador termina su discurso sosteniendo que el gobierno puede y debe hacer mucho mas de lo que ha hecho en defensa del Santo Padre, para lo cual sostiene que la nacion está siempre dispuesta.

El mal en su concepto es muy grave, urge mucho su remedio, por que en su sentir detrás del gran drama que se representa en Italia, hay personajes de alta importancia, á quienes conviene hacer ver que contamos con medios bastantes para obrar por nuestra cuenta en tan importante asunto.

El señor Salazar y Mazarredo usa en seguida de la palabra para demostrar cuan sin fundamento son los cargos que el señor Bahamonde dirige al gobierno por su conducta en este asunto. Empieza S. S. por alejar la especie de inculpacion que se quiere hacer á los amantes del sistema liberal de ser frios defensores del catolicismo representado en Su Santidad, y al efecto recuerda que en los tiempos del absolutismo, fué cuando menos se hizo por el Sumo Pontífice y cita entre otros los tratados de Basilea y Fontainebleau celebrados con la Convencion durante el reinado de Carlos IV.

Recuerda en seguida el triste papel que hicimos en el Congreso de Viena, siendo asi que á mucho mas teniamos derecho. Desde aquella época, dice, no se ha ocupado la Europa de nosotros mas que en el tratado de Verona para despojarnos de nuestra importancia politica, viéndose en todos los tratados y estipulaciones de Europa que siempre el equilibrio europeo se ha basado sobre la conveniencia y sobre la tradicion, ó sobre la conveniencia solamente. Por eso cree el orador que la neutralidad armada es uno de los actos del gobierno mas conveniente é indispensable en la

situacion de Europa, en la inteligencia de que el mejor diploma con qué podemos presentarnos ante la Europa es el de nuestra fuerza y el de nuestra neutralidad, tan provechosas en una nacion que necesita paz y estabilidad para llegar á consolidar una situacion trabajada por tantos años de guerra y cuestiones civiles.

El señor Bahamonde reclama con arreglo á reglamento que le conteste el gobierno de S. M. y leidos los artículos referentes á interpelaciones,

El señor presidente del Consejo de ministros empieza por contestar á la especie de inculpacion que se ha querido hacer al gobierno porque no habia contestado á un señor diputado: dice que habiendo manifestado ya en el dia anterior cuanto podia decirse sobre esta cuestion, no hubo inconveniente, y previo el beneplácito del señor presidente del Congreso en que un señor diputado tomase parte en el debate.

Respecto á si debió discutirse antes la proposicion del señor Aparici, ó tener lugar la interpelacion del señor Bahamonde, cree el orador que son asuntos de familia que deben arreglar entre sí los señores que en ella han debido tomar parte, como tienen que arreglar otras muchas cuestiones interiores.

Contesta tambien al cargo de arrogancia hecho al gobierno, que no hay semejante arrogancia: lo que hay es, que como los periódicos de cierta oposicion desde muchos dias antes de que se reunieran las Cortes estaban amenazándole con las interpelaciones que iban á lanzarle, era natural que estuviera preparado para contestar y para hacerlo como debia quiso que fuera en el primer momento en que se anunciaron.

¿Si no se hubiera hecho así pregunta el orador y se hubiera aplazado su contestacion, ¿qué se hubiera dicho por las oposiciones? No hubieran cesado de manifestar que el gobierno atemorizado no encontraba razones para explicar su conducta, y como esta es clara y terminante, segun ya ha manifestado por dos ve-

— 120 —

que viva casi separada de nosotros en la misma casa, le dan ocasiones para escribirle, y tal vez para verle, pues ni yo puedo velar por los criados, ni impedir que un seductor atrevido trate de sobornarlos. En este caso, pues, y sabiendo positivamente que esas relaciones existen, no teniendo confianza en ninguna de los dos, ¿qué cree usted que debemos hacer para librarla á ella del riesgo que la amenaza y que desconoce, y á nuestra familia del deshonor ó la vergüenza, si ese hombre es un atrevido ó un malvado?

Era tan inesperado todo lo que decia Rosa, y tan nuevo para la condesa, que no acertó á hablar en algun rato. Al cabo rompió el silencio y con el ceño fruncido.

—Tú eres, dijo á Rosa, la que puedes impedirlo con tus consejos ó tus disposiciones. Manda y ordena á tu gusto, y haz lo que juzgues mas conveniente.

—Es que yo vengo á solicitar de usted ayuda y consejo.

—Has pensado algo?

—Mucho, pero no encuentro lo que necesitamos, y unas cosas me parecen excesivas y otras ineficaces.

— 121 —

—Dimelas, sin embargo, y lo veremos.

—Entre todos los remedios que se me han ocurrido creo uno el mas conveniente. Si Vd., que tan pocas veces ha hablado particularmente á su nieta, la llamase á su cuarto y con la autoridad de sus años y de cabeza de la familia la interrogase, yo creo que contestaria la verdad de todo, y que segun lo que de su confesion resultase así podriamos obrar.

—Eso es en cuanto á averiguar el mal, pero para impedirle ó evitarle, nada has discurrido.

—Como creo que una de las causas de lo que sucede es haber dejado á esa niña en demasiada libertad para vivir, no tiene nada de extraño que piense en corregir ese mal y para eso juzgo que seria lo mas conveniente quitarla de ese cuarto y hacerla que viviera mas á nuestro lado.

—¿De qué modo?

—Podria traerse su cama á esta misma alcoba, y así ejerceria Vd. sobre ella su constante influencia.

—Ya sabes que yo quiero vivir sola, y entregarme á mis oraciones y penitencias sin que nadie me distraiga tu plan me disgusta.

— 124 —

La condesa hizo un gesto de asentimiento y llamó para que la vistieran.

Una hora mas continuó la conversacion entre las dos mujeres, y al fin de ella, Rosa salió del cuarto de su madre radiante de júbilo. Su horrible rostro se adaptaba tan mal á la sonrisa, que en Rosa la alegría era aun mas espantosa que el dolor.

No habia andado diez pasos en direccion á su cuarto, cuando el criado la anunció que la buscaba don Ernesto.

—Ya sabia yo que vendria, dijo entre dientes. Habló despues un rato con el criado, y se dirigió á su habitacion donde, efectivamente, estaba don Ernesto esperándola.

La condesa salió para recorrer sus iglesias como de costumbre, y Amelia, despues de vestirse con mas gusto y cuidado que de costumbre, se asomó otra vez á la ventana. Un grito imperceptible de sorpresa se escapó de sus labios. Sobre la tapia habia dos albañiles, llenando de punzantes cristales todo el caballete de la pared que separaba los dos jardines.

ces, de ahí que desde luego manifestárase hallaba dispuesto á entrar en el debate. Esto pudo ser muy bien cuestion de táctica. (Risas.)

En concepto del Sr. Presidente del Consejo no puede comprenderse lo que se quiere por los individuos que atacan en esta cuestion al gobierno. Se le acusa de que su política exterior es vacilante: acusacion que cae si se considera que puede ser buena ó mala, pero de ningun modo vacilante, puesto que bien clara y terminantemente se ha manifestado por dos veces en pocos dias.

El gobierno no puede menos de deplorar profundamente la situacion del Padre comun de los fieles. Ha hecho cuanto ha podido y desea ardientemente cesen estas aflicciones.

Ha protestado cuando los últimos acontecimientos de Nápoles, y ha resuelto la retirada del ministro en Turin, pero no de la legacion, porque hoy el rompimiento de las relaciones diplomáticas, es la guerra para mañana.

Escita á la oposicion á que manifieste clara y esplicitamente lo que quiere, que se presente con franqueza una política contra la política del gobierno, y examinando lo que han hecho potencias tan importantes como Austria y Rusia, esto es, cruzarse de brazos, pregunta si toca á España el papel de caballero andante en busca de aventuras. No, de ningun modo.

Para intervenir en Italia como lo hicimos en 1849, vale mas no intervenir y estarnos como estamos.

Despues de varias rectificaciones de los señores Bahamonde y presidente del Consejo de ministros:

El Sr. Conde de San Luis se levantó para quejarse de que la táctica del Presidente del Consejo consistia siempre en dirigir ataques á administraciones anteriores, aun cuando no haya motivo para ello: se referia á lo que habia dicho el duque de Tetuan que para intervenir en Italia como en 1849 valia mas no intervenir. El conde de San Luis se dolió de esta asercion absoluta añadiendo que aunque su propósito habia sido no tomar parte en los debates de esta legislatura, puesto que el Presidente del Consejo atacaba, siendo asi que ningun gobierno habia tenido una opinion mas benévola y de menos resultados, quebrantaria su propósito y entraria en un debate á fondo siempre que el gobierno presentara todos los documentos que obran en su poder respecto de la cuestion de Italia.

El presidente del Consejo de ministros contesta que es muy particular lo que sucede con la oposicion. Lanza esta los ataques que tiene por conveniente, los rechaza el gobierno y se acusa á este de ser el provocador. El gobierno no provoca, contesta á las provocaciones. Por lo demás, añade, nada mas remoto de mi ánimo que el acordarme de que se hallaba en estos bancos el Sr. conde de San Luis; si dije mi opinion sobre la intervencion española en Italia en 1849, ha sido porque se ha querido establecer una comparacion por el señor Bahamonde.

El Sr. BAHAMONDE: Yo no he dicho eso.

El conde de SAN LUIS: Ha sido el señor Salazar.

Un señor DIPUTADO: El Sr. Bahamonde ha hablado tambien de eso.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Por lo demás, el Sr. conde de San Luis, está en su derecho hablando sobre esa y sobre todas las cuestiones.

El Sr. SALAZAR: indica que al recordar los servicios prestados á la causa del catolicismo por el gobierno constitucional, citó el caso de la expedicion de 1849, pero sin pedir para la actualidad cosa análoga, porque las circunstancias son muy diferentes.

El Congreso acuerda que se pase á otro asunto y termina la sesion cerca de las seis.

## Noticias de España.

Es honroso para el ejército español que de los cuatro generales piemonteses ascendidos al mayor grado de la milicia, tres hayan pertenecido á sus filas. Durando, que siendo comandante marchó á Italia en 1843; Fanti, que fué hasta 1848 coronel del cuerpo de Estado Mayor y gefe del de la capitania general de Valencia, y Cialdini, que tambien se dirigió á su patria en la misma época, siendo comandante de la Guardia Civil.

En los primeros dias del mes próximo, debe salir de Turin, segun nuestras noticias, nuestro representante en aquella corte el señor Coello y Quesada, que regresará á Madrid acompañado de su familia.

El señor ministro de la Gobernacion no pudo asistir el 30 á la sesion del Congreso, por hallarse algo indispuerto.

El 31 á las nueve se reunirá en el Congreso, la comision que ha de informar acerca del proyecto relativo á la venta de bienes eclesiásticos.

## Noticias del extranjero.

Desde la entrada de Garibaldi en Nápoles, el Tesoro público ha satisfecho por valor de 15,000,000 de ducados.

Los periódicos franceses del 29 dan los detalles de la batalla del 26 entre napolitanos y piemonteses que, como dijo el telégrafo, fué mandada por Victor Manuel en persona.

El príncipe de Metternich y el baron Hubner han sido recibidos por el emperador Napoleon. El baron salió antea- yer de París para Viena.

Es falsa la noticia dada por algunos diarios extranjeros de haber sufrido los aliados un revés en China.

Se confirma la noticia de que los tres soberanos se han separado en Varsovia sin haber convenido en nada ni haberse puesto de acuerdo sobre ningun proyecto de la política europea.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo (sin fecha.)

La situacion de la emperatriz madre se agrava de dia en dia.

Londres 31.

El príncipe de Metternich ha declarado á Mr. Thouvenel, que Austria se limitará á la defensiva en Italia.

El *Daily News* dice, que la conferencia de Varsovia no ha tenido resultado, porque Prusia y Austria rechazaron la proposicion de Rusia, de revisar el tratado de 1856.

*D. Manuel Avello Valdés, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, etc.*

Hago saber: que por providencia dictada en este dia en autos instruidos por don Domingo Padura, como administrador judicial del fideicomiso establecido en su testamento por el presbítero don Juan José Prato y Muñoz, que fué de este domicilio, he mandado sacar á la licitacion pública por término de veinte dias, para su venta, una casa designada con el número 7 antiguo y 6 moderno, de arreglo de esta poblacion, sita en la calle del Tesoro, cuya fachada mira á Levante; linda por el Sur con otra en la plazuela de la Trinidad, de doña Mariana Moreno; á Poniente con otra de don Joaquin Ramirez, y al Norte con otras dos en las calles del Tesoro y Empedrada, pertenecientes al Estado; retasada en 36,564 rs., que servirá de tipo para la subasta, y para su remate he señalado la hora de once á doce de la mañana del 23 de noviembre próximo en mis casas audiencia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dicha finca, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra su tipo.—Córdoba á 30 de octubre de 1860.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado de su señoría, Rafael Vazquez de la Torre.

## Miscelánea.

**Baratura inaudita.**—Una empresa de Madrid está publicando las obras dramáticas á cuatro cuartos la entrega de diez y seis páginas, de modo, que una comedia sale por dos reales, además da por cada seis entregas al suscriptor una entrada y una localidad para el teatro, es decir, mas del doble del importe de las entregas, esto es lo que se llama una ganga. Mas preguntamos nosotros á los suscriptores de provincia que no tienen opcion á la entrada del teatro, se les dá alguna otra ventaja? Que se nos conteste.

**Esto marcha.**—Ayer el agua volvió á regar nuestros campos que pronto sentirán los efectos de su benéfico influjo. Como dijimos, Dios no desampara al necesitado. Aviso á los que validos de la necesidad iban estrechando el pueblo con sus inmorales usuras y sus injustificadas carestias.

**Precos.**—Antes de ayer estuvieron los cementerios bastante concurridos. Hasta bien entrada la noche multitud de vivientes iban á visitar la morada de los finados y á dejarles la últi-

ma ofrenda de su corazon. Dichoso el que baja al sepulcro y deja en este mundo un ser que vaya á regar con lágrimas el ciprés que cubre su tumba, que vaya á rogar al cielo por él, desde el pie de la losa funeraria.

**Gran profesor.**—Tal es el nuevo requinto que como digimos anteriormente, ha contratado el regimiento de Africa.

**Revista.**—Ayer tarde pasó revista de comisario en la plazuela de San Felipe el brillante batallon de Africa, durante el acto tocó la música variadas piezas, como lo tiene de costumbre.

**Viaje.**—Ha llegado á Madrid de vuelta de su viaje á Cataluña nuestro apreciable amigo y colaborador el conocido literato D. Juan Antonio Viedma.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

## Boletin religioso.

Hoy.—San Valentin, pbro. y mártir y los innumerables mártires de Zaragoza.

Jubileo circular, en la Iglesia de San Juan de Letran.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 29 DE OCTUBRE.  
3 por 100 consolidado... 48-60-00-00.  
3 por 100 diferido..... 40-70-00-00.  
Deuda del personal..... 47-80-00-00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 30 de octubre de 1860, á igual hora del 31.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 200, de 53 á 54.  
Cebada.—Fanegas 000, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.  
Aceite á 67 reales arroba.  
Idem en molinos á 54.  
Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 30 2525 fanegas de trigo, de 47 á 53 1/2 reales fanega. Quedaron por vender 2334 fanegas. Cebada nueva de 24 á 25 1/2, vieja de 00 á 00 0/0. La algarroba á 32 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 30 de octubre de 1860.

Trigo de 53 á 66 0/0.—Cebada, de 34 1/2 á 35 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 29 de octubre.

Trigo de 1.ª calidad, de 68 á 70—Id. de 2.ª de 64 á 70.—Id. de 3.ª, de 61 á 62.

**Seccion de anuncios.**

**FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA**

**SALIDA DE CÓRDOBA.**

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

**Ferro-carril de Córdoba á Sevilla.**

Orden especial de servicio número 31. TREN CORREO, NÚMERO 6.

Desde 1.º de Octubre próximo á los trenes de servicio, establecidos en la actualidad, se añadirá un tren descendente facultativo destinado al transporte del correo.

La salida de este tren, que llevará el número 6, queda subordinada á la llegada del correo á Córdoba, siguiendo según la hora, una de las tres marchas siguientes:

	Prim. marcha	Segund. marcha	Tercera marcha
	noche.	noche.	noche.
Córdoba, (salida)	1 30	2 2	2 30
Villa Rubia. . . . .	1 51	2 21	2 51
Almodovar. . . . .	2 7	2 37	3 7
Posadas. . . . .	2 9	2 39	3 9
Hornachuelos. . . . .	2 25	2 55	3 25
	2 42	3 12	3 42
Palma. . . . .	3 3	3 30	4 4
	3 10	3 40	4 10
Peñaflor. . . . .	3 18	3 48	4 18
Lora. . . . .	3 51	4 21	4 51
	3 56	4 46	5 56
Carmona. . . . .	4 21	4 51	5 21
	4 30	5 5	5 30
Tocina. . . . .	4 32	5 2	5 32
Brenes. . . . .	4 54	5 24	5 54
La Rinconada. . . . .	5 10	5 40	6 10
Sevilla, (llegada)	5 30	6 6	6 30

Caso de llegar el correo á Córdoba despues de las 2 y 30 de la noche, el tren correo no tendrá lugar, y la correspondencia será trasportada por el tren número 2.—Por el Gefe del movimiento, ausente, el sub-Gefe, A. Boué.—Aprobado: el Director de Esplotacion, L. Lionet.

**Venta.**

Se vende una casa sita en la calle de la Madera núm. 40, en nueve plazos.

La persona á quien interese su adquisición podrá verse con el procurador don Andrés Lasso de la Vega.

**LA PATERNAL, COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS**

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Dirección general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Dospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, y concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

También asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdirección de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

**Al público.**

Unico depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla.

En la droguería de D. Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento, se espended á los precios siguientes:

- Una gruesa de cajas de á 40 lucas. 27 rs.
- Una docena de las mismas 20 cts.
- Una gruesa de 50 lucas 46 rs.
- Una docena de las mismas 42 cts.

También se ha recibido manteca fresca de Hamburgo, y queso de bola de superior calidad.

Gran Caja de ahorros sobre la Deuda española del 3 por 100 diferido.

**LA NACIONAL, COMPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,** autorizada por real orden de 21 de Diciembre de 1859,

previo los informes favorables del Consejo y de la Diputación provincial, del Excelentísimo Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

DELEGADO REGIO,

**Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.**

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-Ministro, Senador del Reino.

Señor D. Leon Garcia Villareal, Prior del Tribunal de Comercio de Madrid.

Excmo. Señor D. Alejandro Olivan, ex-Ministro y Senador del Reino.

Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino.

Excmo. Señor D. Andrés de Arango, propietario.

Señor D. Miguel Tenorio, Regente de Audiencia jubilado.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Señor D. Mariano Carderera, Inspector general de primera enseñanza.

Señor D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y Gentil-hombre.

Señor D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

DIRECTOR GENERAL,

**Sr. D. José Cort y Clair.**

SUB-DIRECTOR GENERAL,

**Señor Don Pedro Cort.**

LETRADO CONSULTOR,

**Sr. D. Juan R. Garcia Flores.**

SECRETARIO GENERAL,

**Sr. D. Francisco Nard.**

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA,

**el Banco de España.**

DIRECCION GENERAL,

**MADRID: calle del Prado, núm. 19, cuarto principal.**

Ninguna otra Compañía de la misma clase cobra derechos de administración mas módicos que esta.

Es la única Sociedad, en España, que admite la suscripción sin que se pierda el capital ni beneficios en ningún caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la elección del que mas le convenga.

1.º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios pero no del capital que se haya im. esto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años despues de los primeros cinco.

4.º Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

Las personas que gusten inscribirse en cualquiera de las asociaciones que van espresadas, se dirigirán al subdirector de la Compañía que tiene su despacho en la calle de Pedregosa número 1.º, donde dará gratis los prospectos y facilitará cuantas noticias apetezcan.

**JULIO PILLET Y COMP. CORDOBA.**

Plomo de primera dulce en barras de 4 arrobas.

Id. de segunda id.

Id. de primera en barretas de 4 á 8 libras.

Id. en plancha de 1/4 de línea grueso en adelante.

Perdigones y balas de todos números.

Albayalde de primera y segunda clase

Alcohol de hoja para alfareros.

Tubos de plomo de todos números.

Todos estos artículos son procedentes de las fábricas de Linares, Guarroman y Carolina y se venden en este depósito á precios sumamente arreglados.

En el mismo se encuentran toda clase Cokes y Carbon hulla, tanto del país como extranjero.

Se admiten toda clase de mercancías para su venta en comision, anticipando parte de su valor.

Compra en comision de toda clase de géneros y frutos del país y extranjeros.

Trasporte en toda la carrera de Madrid á precios determinados y en el resto de la península, á precios convencionales.

**TEATRO.**

Hoy Sábado, se ejecutará la función siguiente: La comedia en 3 actos, del teatro antiguo,

*La niña boba.*

Seguirá el paso á dos

*La linda Beatrice.*

Dando fin con la comedia en un acto,

*El amante prestado.*

A las siete y media.

Editor responsable, ACISCLO DEFRADOS

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.

**DENTISTA MECÁNICO.**

**DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,**

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Papel pintado. En la imprenta de este periódico se vende de muy buena clase del método de Huzzaeta, y de las diversas reglas que se necesitan para la enseñanza. También se haya de venta un buen surtido de silabarios en rama y encuadernados á precios muy arreglados.

D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 13, tiene comision para la compra de créditos de la deuda del personal, pudiendo los interesados que deseen engranarlos avisarse con el mismo.